

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**Resolución No. CCC-94-2022**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del día trece (13) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en el salón de conferencia del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, (FONPER), sito en la cuarta planta del Edificio Gubernamental, Dr. Rafael Kasse Acta, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart esquina Agustín Lara, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER ("Comité"), señores **Omar Cohen**, Presidente en función; **Marleny Medrano**, Directora Administrativa Financiera; **Luis A. Moquete Pelletier**, Consultor Jurídico; **Aida Pardilla**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; y **Víctor Hilario**, Encargado Interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), con el objeto de conocer y decidir sobre el informe de evaluación de las ofertas económicas (Sobre B) de los Oferentes Habilitados realizado por los Peritos el día doce (12) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

- 1- En fecha día 2 de noviembre del 2022, mediante Acta No. CCC-77-2022 el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó la realización del proceso por comparación de precios para la "Adquisición, Implementación y Configuración de Data Center." Referencia: FONPER-CCC-CP-2022-0011. En esa misma Acta designó a los Peritos Técnicos de las evaluaciones de las propuestas a los señores **Elín Peña**, **Alce Cáceres**, **Jesús O. Sánchez** y **Nadia Báez**.
- 2- Que en fecha 8 de noviembre del 2022 se realizó la convocatoria en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP) y en la página web del FONPER (www.fonper.gob.do).
- 3- Que hasta el 18 de noviembre del 2022 a las 10:00 a.m., los oferentes tenían para presentar las ofertas Técnicas y Económicas.
- 4- Que en este proceso sólo se recibió la propuesta realizada por el oferente **R.C. TECHNOLOGY, S.R.L.**
- 5- Luego de examinada la propuesta, los peritos evaluadores utilizando la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE recomendaron lo siguiente:

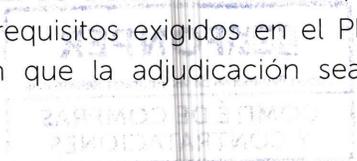
"Que el oferente R.C. TECHNOLOGY, S.R.L. deposite a) Cronograma de entrega, ejecución e instalación y las Garantías de todos los equipos del mini Data Center con un mínimo de 3 años."



VMHL


A.P.

- 6- Mediante Resolución No. CCC-81-2022 de fecha 23 de noviembre del 2022 el Comité de Compras y Contrataciones acogió el informe rendido por los peritos, ordenó la notificación al oferente que requería subsanar y se le recordó que tenía hasta el día 1 de diciembre del 2022 a las 3:00 P.M para realizar dicha subsanación.
- 7- Que el oferente R.C. TECHNOLOGY, S.R.L. depositó el cronograma de entrega, ejecución e instalación y las garantías de todos los equipos del mini data center.
- 8- Finalizado el plazo otorgado para que el oferente subsane el documento requerido, los Peritos Evaluadores emitieron su informe de fecha 5 de diciembre del 2022, donde recomiendan:
"Que sea habilitado para la apertura de las ofertas económicas (Sobres B) de este proceso al oferente R.C. TECHNOLOGY, S.R.L."
- 9- Que Mediante Resolución No. CCC-88-2022 de fecha 5 de diciembre del 2022 el Comité de Compras y Contrataciones acogió el informe rendido por los peritos y declaró oferente habilitado a R.C. TECHNOLOGY, S.R.L.
- 10- En fecha 7 de diciembre del 2022, se dio apertura al Sobre B, oferta económica, del oferente habilitado, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, donde el Oferente R.C. Technology, S.R.L., presentó su oferta por un monto total de RD\$4,890,282.26.
- 11- Luego de analizar la oferta económica, los Peritos Evaluadores determinaron mediante informe de evaluación económica de fecha 12 de diciembre del 2022, que la oferta rendida por el oferente habilitado cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Especificaciones de proceso, por lo que recomendaron que la adjudicación sea otorgada al oferente R.C. Technology, S.R.L.



VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Artículo 47 del Reglamento 543-12 que indica que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de Comparación de Precios es el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante.

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas para la modalidad de Comparación de Precios.

VISTO: Los documentos que componen el presente proceso.

VMHL

g.p.

Por tales motivos y dentro de las facultades conferidas en las normas que rige el presente procedimiento, este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA el informe de evaluación económica emitido por los peritos y en consecuencia, DECLARA ADJUDICATARIO del Proceso para la "Adquisición, Implementación y Configuración de Data Center." Referencia: FONPER-CCC-CP-2022-0011 al oferente R.C. TECHNOLOGY, S.R.L., por un monto de RD\$4,890,282.26.

SEGUNDO: ORDENA notificar el resultado del presente proceso al oferente ganador, conforme a lo estipulado en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06.

TERCERO: ORDENA que se proceda de forma inmediata a la publicación de la presente Resolución tanto en el portal del FONPER como en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas a los fines de dar cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido en el Artículo 3 de la Ley No. 340-06, así como del Artículo 69 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente reunión a las diez de la mañana (10:00 A.M.), los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones firman la presente Resolución en señal de aprobación y conformidad con su contenido, en la fecha, mes y año anteriormente indicado.

Por el Comité de Compras y Contrataciones


Omar Cohen

Presidente en funciones




Marleny Medrano

Directora Administrativa Financiera


Luis A. Moquete Pelletier
Consultor Jurídico


Aida Pardilla

Encargada del Depto. Planificación y Desarrollo


Victor Hilario

Encargado Interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)